Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD	22191
Región del Establecimiento	LOS LAGOS

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento
Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

La limpieza del establecimiento se realizará diariamente, para dicha tarea se recurrirá al equipo de auxiliares del establecimiento, quienes han sido capacitados para el uso de los utensilios de protección personal y de higiene y sanitización. Para las salas de clases y espacios comunes, como: las oficinas, salas de profesores casinos, se adquirirán lámparas sanitizadoras, que cubren 100 metros cuadrados. Por otro lado se están revisando presupuesto por la sanitización mediante pulverizadores, los que se realizarán al final del día, una vez que termina la jornada nocturna. Los baños, se limpiarán una vez que terminen los recreos diferidos en cada uno de los ciclos. Los pasamanos, las manillas de puertas y oficinas se limpiaran cada una hora.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación
Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Para el personal docente y asistentes de la educación, estarán a disposición: mascarillas, guantes, escudo facial y pechera plástica, delantal También para el cuidado de la voz, se entregarán micrófono inalámbrico, que les permitirá realizar sus clases en mejores condiciones, ya que la mascarilla requiere un mayor esfuerzo de la voz. Para el personal auxiliar, estarán disponible: mascarillas, guantes, pecheras plásticas, escudo facial, delantal, en su baño se implementará, jabón, alcohol gel, tolla de papel. En tanto en su sala de descanso, será ocupada de acuerdo al aforo determinado, el cual es de 2 personas. Existirán lugares para el cambio de vestimenta, baños con jabón líquido, alcohol gel, tolla de papel y lugares exclusivos de cambio de mascarilla. Para los estudiantes existirán mascarillas, escudo facial, en cada sala habrá alcohol gel, en los baños habrá jabón líquido, secador de manos, además de lugares exclusivos para el cambio de mascarillas. Los ingresos, recreos, espacios de alimentación (desayuno y almuerzo) de los estudiantes, serán diferidos. Los recreos se realizarán cada 2 horas de clases, para salir al patio, acceder al baño. En tanto el desayuno y almuerzo será diferido y por nivel, de tal manera de evitar aglomeración en el casino de estudiantes.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Los horarios de ingreso y salida del establecimiento serán diferidos cada 15 minutos. Dichas rutinas se llevarán a cabo en las 3 entradas del establecimiento: Enseñanza media, Enseñanza básica y Educación de párvulos. El inicio de la jornada será a partir de las 8:00 horas y cada 15 minutos ingresarán 2 niveles, desde esa misma lógica, se organizarán los recreos, ventilación de salas, desayuno, almuerzo y salida del establecimiento. Un ejemplo de lo anteriormente planteados, podemos remitirnos a la Enseñanza media: 7° A y B Ingresan a las 08:00 a 08:15 horas y terminan su jornada a las 12:15 horas 8° A y B: Ingresan a las 08:15 a 08:30 horas y terminan su jornada a las 12:30 horas y así sucesivamente los siguientes niveles y los respectivos ciclos: de prekinder a 2° Año Básico y el segundo ciclo de enseñanza básica de 3° a 6° Año Básico.

1.4. Rutinas para recreos

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

El protocolo para los recreos es el siguiente: - Los recreos de los estudiantes serán diferidos, para evitar la aglomeración de estudiantes en el patio, pasillos y baños. - Los estudiantes deberán mantener el distanciamiento social, respetando las demarcaciones en el piso, que están registrados en patio. pasillos y baños. - Invitaremos a los estudiantes a mantenerse en los sectores amplios y ventilados del colegio, para compartir el momento del recreo. - Se demarcarán los asientos en el patio, para indicar cual puede ser ocupado, evitando la aglomeración o contacto directo entre estudiantes. Los recreos serán supervisados por tutores de nuestro colegio. - Cada ciclo cuenta con 2 patios amplios e independientes y serán ocupados de forma diferida, tal como lo señala el horario de ingreso: 1.- Prekinder A y B - 3° Año Básico A y B - 7° Básico A y B Recreo: 10:00 a 10:15 horas 2.- Kinder A y B - 4° Año Básico A y B - 8° Básico A y B Recreo: 10:15 a 10:30 horas 3.- 1° Año Básico A y B - 5° Año Básico A y B - 1° Medio A y B Recreo: 10:30 a 10:45 horas 4.- 2° Año Básico A y B - 6° Año Básico A y B - 2° Medio A y B Recreo: 10:45 a 11:00 horas - 3° Medio A y B Recreo: 11:00 a 11:15 horas - 4° Medio A y B Recreo 11:15 a 11:30 horas

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

- Los horarios de uso serán diferidos, estando en relación con el ingreso y los recreos de los estudiantes en el colegio. - Los baños serán ocupados respetando el aforo respecto del metraje de cada una de las salas de baño. El aforo será de 4 estudiantes en baños de damas y varones. - Cada baño contará con jabón líquido, toalla de papel, basurero y secador de aire. - los baños serán demarcados en el piso para el distanciamiento social, los lavamanos y urinarios serán habilitados intercaladamente. - Se colocará información en todos los sectores comunes, como patio y baños, respecto al distanciamiento y cuidados que hay que tener en este proceso de pandemia.

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.6. Otras medidas sanitarias
Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

- Se contará con funcionarios que serán responsable de acompañar el cumplimiento de las distintas rutinas señaladas por los protocolos. (Rutinas para el ingreso y salida del establecimiento – Rutinas para recreos – Rutinas para el uso de baños). - Al inicio de cada jornada escolar en el horario de acogida de cada curso se implementarán charlas de prevención y reforzamientos de protocolos sanitarios. - Existe un protocolo corporativos, que considera: salas de profesores, CRA de enseñanza básica y de enseñanza media, salas de Informática. - Revisión y adecuación de nuestro Plan de emergencia (PISE). - Constitución de comité de riesgo COVID - 19, el cual esta conformado por director, presidenta comité paritario, comité psicosocial, representante de la directiva sindical, representante de auxiliares, representante del centro general de estudiantes, representante del centro general de padres y apoderados, prevencioncita de riesgo de la corporación emprender, prevencioncita de riesgo de la ACHS. Dicho comité funcionó desde agosto, llevando a cabo reuniones cada 15 días.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.
Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, *registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado* completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Nuestro protocolo ante sospecha o confirmación de casos COVID - 19, es la siguiente: - Si un estudiante o trabajador/a presenta fiebre sobre 37,8° y cualquiera de los síntomas o situaciones contenidas en el cuestionario de ingres, no podrá continuar su jornada de estudio o de trabajo, hasta que sea evaluado por un médico. - Respecto a contactos estrechos de casos confirmados notificados por la Seremi de Salud, que NO CUMPLEN la cuarentena domiciliaria y se presentan en el colegio, se debe indicar que no puede permanecer en el colegio y debe cumplir su aislamiento obligatorio.

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

-Comunicar esta situación a la Seremi Salud a través de la plataforma OIRS www.oirs.minsal.cl incluyendo nombre, RUT y teléfono del estudiante y/o trabajador/ra. - En caso de conocer en el interior de la institución de un caso con COVID – 19, el estudiante y/o trabajador/a, deberá ser conducido a sala de aislamiento, para informar y entregar datos de contactos estrechos, si es requerido por la autoridad sanitaria: nombre, RUT, teléfono u otro. Complementar la lista de contactos estrechos del caso confirmado, si es requerido por la autoridad sanitaria. Se adjunta Plan de Trabajo Preventivo COVID – 19. Página 10 y 11

3. Alimentación en el establecimiento.
Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Este protocolo está considerado, para ser aplicado en el casino de estudiantes y casino de funcionarios. - Se establecerán turnos diferidos para el ingreso al casino, evitando aglomeración de estudiantes y trabajadores. - El piso estará demarcada al ingreso e interior del casino de estudiantes para mantener el distanciamiento social. - Las mesas estarán de marcadas con un adhesivo, al igual que las sillas para delimitar los lugares autorizados a sentarse, respetando la distancia física. - Instruir a los estudiantes para sacar la mascarilla solo al momento de comenzar a ingerir los alimentos. (se van a instalar ganchos para colgar mascarillas en las mesas) - Antes y después de comer, se deberá lavar las manos con agua, jabón o alcohol gel. - Después de cada comida se deberá desinfectar las mesas y sillas por el encargado de la limpieza y aseo del casino, de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección de ambientes emitido por el Mineduc. (ver procedimiento de limpieza y desinfección contra el COVID-19). -Reforzar con los trabajadores y estudiantes, que los utensilios son de uso personal y deben ser almacenados separadamente y no en espacios comunes. - Se aplicará un sistema mixto para los estudiantes y funcionarios, para almorzar en el casino, salas de clases y/o espacios para ello. - Se entregará la disponibilidad para que los funcionarios y estudiantes, que lo deseen puedan trasladarse a su casa, para almorzar. Se adjunta Plan de Trabajo Preventivo COVID – 19. Página 10 y 11

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
PreKinder	
Kinder	
Primero básico	
Segundo básico	
Tercero básico	
Cuarto básico	
Quinto básico	
Sexto básico	
Séptimo básico	
Octavo básico	
Primero medio	
Segundo medio	
Tercero medio	
Cuarto medio	
Básico 1 (EPJA)	
Básico 2 (EPJA)	
Básico 3 (EPJA)	
N1 Ed. Media HC (EPJA)	
N2 Ed. Media HC (EPJA)	

Fecha de Emisión: 06-01-2021 23:28:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	
N2 Ed. Media TP (EPJA)	
Laboral 1 (Ed. Especial)	
Laboral 2 (Ed. Especial)	
Laboral 3 (Ed. Especial)	
Laboral 4 (Ed. Especial)	

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

- El Plan a utilizar está organizado para atender a 15 estudiantes por nivel en forma presencial, en tanto los demás estudiantes seguirán virtualmente la clase en vivo, desde sus hogares. - Las clases remotas se realizarán, vía plataforma zoom, con 4 horas durante la mañana y 2 horas en la jornada de la tarde. - Nuestra propuesta híbrida se expresa de la siguiente manera: Pre – kínder y Kinder 20 horas 1° básico a 4° básico 22 horas 5° básico a 8° básico 24 horas 1° y 2° medio 26 horas 3° y 4° medio HC 28 horas 3° y 4° medio TP 28 horas - El plan híbrido, no permitirá gestionar los documentos y guías, para aquellos estudiantes que no cuenten con conectividad o material de impresión. - Nuestro colegio ha implementado una serie de acciones, que ya hemos mencionado y descrito en este plan, que permiten la continuidad de los aprendizajes en los estudiantes en este contexto. - El colegio ha generado guías pedagógicas para todos los niveles educativos, los cuales están disponibles para todos los estudiantes, de forma impresa para ser retirados por los apoderados. - Los materiales se envían de forma virtual en la página web del colegio www.emprenderosorno.cl -

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Se realizan clases virtuales en todos los niveles, utilizando la plataforma zoom, las cuales estarán asignadas en cada una de las salas, es decir cada curso tendrá todo su proceso en un único enlace - Se confeccionan cápsulas pedagógicas. - El colegio cuenta con plataforma LIRMI, para el apoyo pedagógico y tener un acercamiento con la familia, para realizar reuniones y avance pedagógico de sus hijos.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

- Este proceso estará liderado por el Comité de riesgo (COVID - 19) - Se realizará un calendario de inducción, entre la semana del Lunes 22 al Viernes 26 de Febrero 2021. - La inducción se realizará en turnos, de acuerdo a su organismo de participación: Auxiliares, Asistentes de la Educación, Equipo Pie, profesores primer ciclo, profesores segundo ciclo, profesores enseñanza media. En el proceso de inducción, se revisarán los diversos protocolos: ingreso, salida, espacios comunes, baños, casinos, salas de profesores, lugares de traslado al interior del colegio, etc. - Se revisará el plan de riesgo corporativo. - Reforzamiento de medidas de autocuidado por Covid -19. - Se realizará un recorrido por la institución, para vivir la presentación de la nueva escuela, para dar a conocer demarcaciones, informativos, aforos, etc.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Este proceso esta supervisado por nuestro Comité de Riesgo. - Una de las tareas del comité de crisis, es la información a toda la comunidad y a cada uno de los organismos de participación institucional, respecto a la educación, rutinas y protocolo. - Cabe destacar que todos los organismos de participación institucional, se encuentra representado en el comité COVID-19 (Apoderados, estudiantes, administrativos, asistentes de la educación, sindicato, comité paritario, prevencionista de riesgo corporativa, directivos). Para llevar a acabo nuestra comunicación con la comunidad, se cuenta con: - Página web institucional. - Facebook institucional. - Intranet corporativa - Diarios murales institucionales y salas de clases. - Cápsulas informativas, generadas con actores de la comunidad. - Sistema cerrado de videos, ubicado en el ingreso del colegio. - Radio emprender, que transmite por Facebook. - Whatssap - El equipo de convivencia escolar, realiza un trabajo de conexión permanente con las familias de nuestros estudiantes, por lo cual estamos en constante acompañamiento de nuestras familias, desde la mirada sanitaria, social, psicoemocional y pedagógico. La comunicación se realiza por diferentes medios: - Vía telefónica - Redes sociales - Entrevistas virtuales - Entrevistas presenciales - Aplicación de encuesta para diagnosticar la situación de estudiantes y familias. - Semanas de apoyo psisocial - Esto nos ha entregado mucha información, para preparar jornadas de acompañamiento de sociofamiliar de nuestros estudiantes. - Este equipo asesora semanalmente a nuestros profesores jefes, para hacerlos partes en la recepción de información, de cada una de sus familias.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

- Nuestra corporación ha realizado el plan de trabajo preventivo contra el COVID – 19, el cual está supervisado y autorizado por la ACHS. - En nuestro colegio se ha constituido el Comité de crisis, conformado por dirección, jefe administrativo, representante convivencia escolar, sindicato, presidente comité paritario, presidente centro general de apoderados y presidente de centro de estudiantes. - Este equipo supervisa que se implementen las diversas gestiones para contar con la seguridad sanitaria y las necesidades psicoemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa, para tener un retorno seguro. - Se han adecuado los objetivos en el plan de gestión, para reorientar las

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

acciones, que nos permitan enfrentar las necesidades sanitarias, que estamos enfrentando. - Adjuntamos el plan COVID – 19 corporativo

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**